

LABORAL

CCOO pide a Geacam retirar la Modificación Sustancial de Condiciones de Trabajo en el retén de Garciotum

La sección sindical de CCOO en Geacam reclama a la empresa pública dar marcha atrás en la Modificación Sustancial de Condiciones de Trabajo (MSCT) que está aplicando al personal de la unidad de Garciotum, una de las unidades autobomba-retén de la provincia de Toledo, en el municipio de Garciotum, una resolución que el sindicato también ha reclamado ya en el juzgado.

La modificación, que entró en vigor el 7 de enero, fue comunicada por carta a las personas afectadas, explicando Geacam que les cambian el punto de encuentro habitual, la oficina comarcal de Talavera de la Reina, debido a sus malas condiciones y la imposibilidad de cumplir con las medidas mínimas de seguridad y salud laboral.

“Lo grave es que, aunque en esa misma carta se explica que la oficina comarcal no reúne los requisitos establecidos, la Administración regional quiere seguir usándola y de hecho se mantiene allí a más de 20 trabajadores y trabajadoras más de la plantilla, a la que no le han modificado las condiciones”, apunta Javier Rubio, responsable en Toledo de la Sección Sindical de CCOO Industria en Geacam.

Se trata de una oficina que no es el centro de trabajo habitual de los afectados, pero sí accedían al mismo “para disponer de vestuarios, taquillas, aseos o duchas, donde se cambian de ropa al inicio y final del trabajo”.

El cambio de lugar del punto de encuentro que Geacam comunicó y que CCOO insta a retirar supone que todo esto lo hagan las personas afectadas en la base de Geacam Garciotum, “sin que tengamos noticias de cuándo el anterior punto de encuentro vaya a cumplir con la norma”.

CCOO reclama a la dirección de Geacam en Toledo dar marcha atrás en la modificación de condiciones, pero también a la Junta de Comunidades “que de una vez por todas doten a las instalaciones de las condiciones mínimas de seguridad y salud, porque a día de hoy no esas instalaciones no cumplen”.

CCOO defiende la labor de la Inspección de Trabajo en el campo de CLM



En respuesta al comunicado realizado por ASAJA Ciudad Real en el que denuncian la persecución a la que están sometidos por parte de la Inspección de Trabajo, desde la Federación de Industria CCOO CLM queremos defender la labor llevada a cabo por la Inspección para velar por el cumplimiento de la ley en materia laboral en todos los sectores, y especialmente en el campo, ya que cerca del 50% de las personas trabajadoras son extranjeras, y por tanto, más vulnerables.

CCOO Industria CLM quiere defender y apoyar el trabajo que se está haciendo por parte de la Inspección de Trabajo en el campo en Castilla La Mancha, donde cerca del 50% de la mano de obra procede de otros países, ya que la media mensual de personas trabajadoras es de 17.066 de nacionalidad española y 15.341 extranjera. “Estos datos evidencian que la mano de obra extranjera en el campo de nuestra región es esencial e imprescindible para la recogida de los productos que llegan a nuestra mesa”, ha indicado Ángel León, secretario general de CCOO Industria CLM.

Ante las quejas de ASAJA Ciudad Real, CCOO Industria quiere dejar claro que no desea que ninguna cosecha quede sin recolectar, pero recuerda que las inspecciones son una tarea de obligado cumplimiento y desarrollada por el Ministerio de Trabajo, con la que se persigue controlar y garantizar que se acata toda la normativa en relación con la salud, la seguridad y la higiene en el mundo laboral, y que esto se hace en todos los sectores.

LEER MÁS